

6 - Crónica

Diario MauleHoy

Miércoles 29 de Abril de 2026

Senadora Beatriz Sánchez:

«El alza en el costo de la vida en el Maule es responsabilidad del gobierno y no quiere hacerse cargo»

La parlamentaria se reunió con diversas autoridades, tanto en Santiago como en la región, buscando solución al drama que se vive a raíz del alza en el valor del combustible.

El alza en el costo de la vida debido al aumento en el valor de los combustibles está golpeando duramente a maulinos y maulinas. Así lo comprobó en terreno la senadora Beatriz Sánchez tras su encuentro con la dirigencia del sindicato 2 del Centro Regional de Abastecimiento - CREA, quienes han visto una disminución de un 50% del público que a diario los visita, eventualmente por el alza de pasajes que golpea el bolsillo de su clientela.

Un duro golpe que de-

nunciaron también estudiantes de la UTAL, UCM y Autónoma del Maule al reunirse con la senadora, quienes marcharon el pasado 07 de abril en demanda por el incremento de hasta un 50% en las tarifas del transporte interurbano, situación que impacta a estudiantes que viajan diariamente desde otras comunas.

Se trata de demandas que desde el «bencinazo» del gobierno, la senadora Beatriz Sánchez anunció, teniendo en cuenta el im-



pacto que generaría en muchas familias del Maule. Por ello es que, junto a parlamentarias de regiones se ha reunido dos veces con el ministro de transportes Louis de Grange, sumando también a dirigentes del transporte de todo el país, demandando el congelamiento de las tarifas del transporte en regiones.

«Lo dijimos en su momento y lo seguimos sosteniendo, esta alza del combustible iba a golpear duramente al bolsillo de las



familias chilenas y, tal como estamos comprobando lue-

go de estas reuniones, la crisis tocó a quienes viven

en el Maule. El alza en el transporte es extremadamente sensible, ya sea para estudiantes que a diario se trasladan a universidades y centros educativos; para adultos mayores que acuden al hospital y para tantas personas que acuden al CREA u otros recintos a comprar sus alimentos».

«Este costo hoy lo pagan las familias que más requieren apoyo y no, no lo están teniendo, porque este gobierno se ha empeñado en favorecer a quienes más tienen en el país, al 1% más rico, pues es a ellos a quienes beneficia la reforma tributaria que ingresó al congreso esta semana, mientras miles de familias en el Maule ven cómo la vida se les pone cuesta arriba y no saben cómo terminar el mes», indicó la senadora Beatriz Sánchez.

Tras la reunión en el Ministerio de Transportes de Santiago, la senadora se reunió en Talca con el seremi de transportes, Baldemar Higuera, buscando establecer una mesa de trabajo con los gremios del transporte del Maule.



Municipio de Teno sella compromiso de apoyo con joven campeón de deporte ecuestre para futuros desafíos

El Alcalde de Teno, Wildo Fariás, recibió en el Salón Municipal a la familia Muñoz Machuca, con el objetivo de formalizar el respaldo institucional hacia Tomás Emilio Muñoz Machuca (9), quien recientemente se coronó como Mini Gran Campeón en el torneo de Chile Barrilete disputado en Santa Rebeca.

Si bien la gesta deportiva se concretó hace unos días, la cita tuvo como eje central el futuro deportivo del pequeño jinete del Club Ecuestre Tierra Bella de El Guindo. El jefe comunal, junto a la Corporación de Deportes, comprometió un apoyo integral para que Tomás y su hermano mayor Mateo (11) —quien también posee una destacada trayectoria en la disciplina— puedan representar a la comuna en los próximos certámenes fuera de las fronteras de Teno.

Durante el encuentro, el Alcalde Wildo Fariás manifestó su satisfacción por el nivel mostrado por los hermanos Muñoz. «Feliz porque nos visitaron Tomás y Mateo con sus papás. Tomás fue el que ganó Chile Barrilete en Santa Rebeca y es un orgullo recibirlo. Les he dicho que cuenten con todo nuestro apoyo, porque ahora van a salir a otras comunas a participar en nombre de Teno. Nos ale-

gra que niños tan pequeños tengan tan claro su amor por esta disciplina y que nos representen con tanta identidad», señaló la autoridad.

La historia de Tomás es una de esfuerzo y disciplina familiar. Diariamente, tras cumplir con sus deberes escolares en la Escuela El Guindo de la misma comuna, el joven campeón dedica horas a la preparación de sus caballos. «Estoy contento porque me ganó un potrillo y la copa. Seguiré en el barrilete y en todo lo que es amansar ca-

ballos. Me da felicidad porque trabajábamos mucho; llegábamos de la escuela a descansar un poquito y después partíamos a andar a caballo para trabajarlos», relató con entusiasmo el pequeño jinete, quien obtuvo el primer lugar de su categoría montando a «Camalache».

Por su parte, Víctor Muñoz, padre de los deportistas, valoró el espaldarazo municipal que les permitirá proyectar las carreras de sus hijos a un nivel superior. «Le tenemos mucha fe a Tomás Emilio porque es



un gran jinete. Ahora nos vamos a preparar para darles más trabajo a los niños y que sean mejores cada día», afirmó.

Con este compromiso, la Municipalidad de Teno refuerza su política de fomento al deporte y la vida sana, poniendo especial énfasis en las tradiciones ecuestres que forman parte del ADN cultural de la zona y que hoy encuentran en niños como Tomás y Mateo a sus más brillantes exponentes.



EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras de San Javier, causa ROL V-81-2025, Caratulada «ROJAS/ROJAS», sobre posesión efectiva de herencia testada, con fecha 19 de marzo de 2026, la sentencia definitiva declaró: Que se CONCEDE la posesión efectiva con beneficio de inventario de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Clotilde de Las Mercedes Rojas Valenzuela, R.U.N. N°2.820.491-4, cuyo último domicilio corresponde a calle Sargento Aldea N°2951, San Javier, fallecida con fecha 26 de abril de 1998, a las 10:55 horas, en San Javier a doña PAOLA DE LAS MERCEDES ROJAS POBLETE y a don MANUEL JOSÉ ROJAS ROJAS, ambos en calidad de herederos universales, todo conforme testamento solemne abierto suscrita ante Notario Público de San Javier con fecha 03 de agosto de 1995, don Gerardo Navarro Escala, Repertorio N°87. MINISTRO DE FE (I), JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER.

24.36.29